



Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial

Universidad de Huelva



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA VI CONVOCATORIA DE MICROPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA "CÁTEDRA DE LA PROVINCIA" DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

De conformidad con la Convocatoria de Microproyectos de Investigación y Transferencia del Conocimiento publicada con fecha de 15 de septiembre de 2025, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité de expertos externos relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Transferencia y Desarrollo Territorial, una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder la relación de microproyectos que a continuación se enumeran:

IMPORTE SOLICITADO	CONSOLIDADO/ EMERGENTE	ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
3.500 €	Consolidado	Desarrollo Local	IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA PROVINCIA DE HUELVA	95	3.500 €
5.000 €	Emergente	Desarrollo Local	ANÁLISIS DEL ESTRÉS FISIOLÓGICO EN PLANTAS PARA LA VIABILIDAD DE CULTIVOS SOBRE SUELOS ENMIENDADOS DE LA ZONA MINERA DE THARSIS (HUELVA)	92	5.000 €
5.000 €	Emergente	Medio Ambiente	APLICACIÓN DE RNP-CAS9 PARA BIOCONTROL DE PATÓGENOS EN ACUICULTURA SOSTENIBLE (AQUABIOCAS)	91	5.000 €
5.000 €	Emergente	Desarrollo Local	DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE MUTAGÉNESIS Y COLECCIÓN INICIAL DE MUTANTES DE ARÁNDANO PARA FUTURAS VARIEDADES ADAPTADAS A HUELVA	90	5.000 €
4.800 €	Consolidado	Medio Ambiente	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE PLATAFORMA FLOTANTE PARA LA RECOLECCIÓN DE SALES EVAPORÍTICAS Y ELEMENTOS CRÍTICOS DE LAS AGUAS ÁCIDAS DE MINA DE LA PROVINCIA DE HUELVA	88	4.800 €
4.992,00 €	Consolidado	Desarrollo Local	LA UNIVERSIDAD DE HUELVA COMO MOTOR DE INNOVACIÓN Y EMPLEO: UN ANÁLISIS DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO QUE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA REALIZA AL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA	87	2.700 €
TOTAL DE AYUDAS CONCEDIDAS					26.000 €

Código Seguro De Verificación

SYq8PfAE4RT9mOHb+zEiYQ==

Fecha

01/12/2025

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Maria Reyes Sanchez Herrera

Url De Verificación

<https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/SYq8PfAE4RT9mOHb+zEiYQ=>

Página

1/3





Universidad de Huelva

VERIFICADOR
DE FIRMAS
ELECTRÓNICAS
Y SELLO
DIGITAL



CÁTEDRA
DE LA PROVINCIA

Proyectos que no han recibido financiación:

NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS
PROMOCIÓN DE LA SALUD EN POBLACIÓN INMIGRANTE: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN ENTRE IGUALES	67
ONUBIO: MICROBIOMAS DE FRUTOS ROJOS PARA EL DESARROLLO DE BEBIDAS FUNCIONALES PROBIÓTICAS QUE MEJOREN LA SALUD INTESTINAL Y PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD EN LA CAMPIÑA ONUBENSE	86
DEGRADACIÓN DEL HORMIGÓN EXPUESTO A LAS BALSAS DE FOSFOYESOS EN EL ENTORNO DE HUELVA"	85
EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE HUELVA	60
ESPUMAS DE TANINO MULTIFUNCIONALES CON MATERIALES DE CAMBIO DE FASE (MCF) PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA	80
REHYAEM: PRETRATAMIENTO DE MEMBRANAS AEM Y CATALIZADORES SOSTENIBLES PARA ELECTRÓLISIS DE HIDRÓGENO RENOVABLE	84
NIVEL DE CORTISOL COMO BIOMARCADOR DEL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA REDUCCIÓN DEL ESTRÉS ACADÉMICO DURANTE EL EMBARAZO	70
ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD POR COLMATACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS EN EL EMBALSE DEL CORUMBEL BAJO (LA PALMA DEL CONDADO, HUELVA)	80
DESARROLLO EXPERIMENTAL Y VALIDACIÓN DE SISTEMAS HIDRODINÁMICOS MODULARES EN CONDICIONES CONTROLADAS EN MARISMAS Y CANALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA	74
DRENAJE ÁCIDO DE MINA: ATLAS DIGITAL DE INDICADORES BIOGEOQUÍMICOS DE AFECCIÓN (CUENCA DEL ODIEL, FAJA PIRÍTICA IBÉRICA)	81

Proyectos excluidos:

NOMBRE DEL PROYECTO	RAZÓN DE LA EXCLUSIÓN
HEALTHY JEART EN HUELVA: TU SALUD, TU RETO	No entra dentro de ningún área de la convocatoria
ANÁLISIS DE CORPUS SOBRE EL IMPACTO DEL INGLÉS, DEL FRANCÉS Y DEL ALEMÁN EN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD NARRATIVA EN ESPAÑOL COMO L2: USO DEL ASPECTO LÉXICO Y EL ASPECTO GRAMATICAL EN EL DISCURSO NARRATIVO DE APRENDICES DE ESPAÑOL COMO L2	No entra dentro de ningún área de la convocatoria

Código Seguro De Verificación

SYq8PFAE4RT9mOHb+zEiYQ==

Fecha

01/12/2025

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Maria Reyes Sanchez Herrera

Url De Verificación

<https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/SYq8PFAE4RT9mOHb+zEiYQ=>

Página

2/3



BIOARCIALGA: SINTESIS DE AMINOARCILLAS BIOCOMPATIBLES COMO ALTERNATIVA ECOLOGICA PARA EL CONTROL DE ALGAS	Incumplimiento del punto 3 de la convocatoria de microproyectos
H2-GIFS: GREEN HYDROGEN FOR INNOVATION, FUTURE, AND SUSTAINABILITY IN HUELVA.	Incumplimiento del punto 3 de la convocatoria de microproyectos (IP doctor)
ANÁLISIS Y VIABILIDAD DE UNA MICRORRED BIPOLAR DE CC PARA APLICACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA PROVINCIA DE HUELVA	Incumplimiento del punto 3 de la convocatoria de microproyectos (IP doctor)
REDENERGÍA 1.0: TEJIENDO REDES COMUNITARIAS PARA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	Incumplimiento del punto 3 de la convocatoria de microproyectos (IP doctor)
REHYAEM: PRETRATAMIENTO DE MEMBRANAS AEM Y CATALIZADORES SOSTENIBLES PARA ELECTRÓLISIS DE HIDRÓGENO RENOVABLE	Incumplimiento del punto 3 de la convocatoria de microproyectos (IP doctor)
LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO ONUBENSE: NUEVOS CONTENIDOS PARA LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD ROMANA DE ILIPIJA (NIEBLA, HUELVA)	Falta de documentación

La duración máxima de los proyectos será hasta el 15 de junio de 2026.

El informe intermedio será entregado antes del 31 de enero de 2026 y el informe final debe presentarse al finalizar la convocatoria no existiendo posibilidad de prórroga.

La justificación económica de la ayuda obtenida debe hacerse antes del 31 de marzo de 2026 (no se admitirá ningún gasto posterior a esta fecha).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector de la Universidad de Huelva

P.D.: La Vicerectora de Transferencia y Desarrollo Territorial

Resolución 26/2025, de 1 de septiembre - BOJA nº 172 de 8 de septiembre de 2025

Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación	SYq8PfAE4RT9mOHb+zEiYQ==	Fecha	01/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/SYq8PfAE4RT9mOHb+zEiYQ=	Página	3/3

